



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC
2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec.
Dtto. Tuxtepec. Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec.
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 55/2025

En la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los CC. miembros integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, para tratar el asunto por el cual fuera convocada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 55/2025 bajo el siguiente:-

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, comprobación del Quórum Legal y declaración del mismo.
- II. Instalación de la Sesión Extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. **Asunto único:** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice al C. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal Constitucional y C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal, Síndica Procuradora, para suscribir el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.), con Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.). Acuerdos relativos.
- V. Clausura de la Sesión.

Primer Punto:

Lista de asistencia, comprobación del Quórum Legal y declaración del mismo.
Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Fernando Huerta Cerecedo, Francisco Javier Hernández Villar, Dolores Castañeda Solís, Anilu Celia Delfín Rodríguez, Martín Miranda Amador, Elvira Gutiérrez Ramírez, Dulce Patricia Zapata Suárez, Ciro Hernández Ruiz, Irma Morales Mauro, Santiago Méndez Agama, Margarita Angulo Martínez y Emilio Bautista Dávila. Presidente Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores Respectivamente. Encontrándose ausentes los CC. Alicia Montserrat Castillo Perzabal, Ingrid Poulette Pérez Espinoza, Beatriz Rivadeneyra Ramos y Juan Bautista Olivera Guadalupe, quienes presentan oficio de justificación los cuales se adjuntan al acta como anexo.

En uso de la palabra la Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, certifica que se encuentran presentes la **Mayoría**, doce de dieciséis Concejales que conforman este H. Ayuntamiento, lo que representa el setenta y cinco por ciento de asistencia.

El Concejál C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que encontrándose presentes la **Mayoría** de los Concejales, declara la existencia del Quorum Legal, para que este Ayuntamiento sesione.

Segundo Punto:

Instalación de la Sesión.
Determinado el Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, C. Fernando Huerta Cerecedo, siendo las quince horas con veintiocho minutos, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 55/2025 y se procede al desahogo del siguiente punto. -

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
08/07/2025 05/11/2025
LMH/ezg*

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 55/2025



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, D.T.O. TUXTEPEC
2025-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURIA DE
BENEFICIO Y EDUCACION
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURIA DE
BENEFICIO Y EDUCACION
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURIA DE
PANTONES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Tercer Punto:
Lectura y aprobación del Orden del Día.
La Secretaria Municipal, Lic. Lucía Montes Hernández, da lectura al Orden del Día
propuesto y lo somete a la consideración de los CC. Concejales, el cual es aprobado por
Unanimidad.

Cuarto Punto:
Asunto único: Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice al C. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal Constitucional y C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal, Síndica Procuradora, para suscribir el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.), con Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.). Acuerdos relativos.

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, manifiesta, se recibió el Oficio No. PM/0615/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, firmado por el Lic. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal, al cual da lectura y se adjunta al acta como anexo. Cede el uso de la voz al Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo.

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta, la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), nos ha notificado que para llevar a cabo el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.), es necesario cumplir con algunos requisitos, ésta Sesión a la que hemos sido convocados es uno de ellos. El Derecho de Alumbrado Público D.A.P. es una contribución que ingresa a nuestro Municipio y está incluida dentro de la Ley de Ingresos, por su parte la CFE, tiene una infraestructura de cobro ya establecida a través del recibo de luz, donde puede incluir el cobro del DAP, esto maximiza la eficiencia recaudatoria del Municipio y reduce la necesidad de mecanismos de cobro propios, con lo que se ahorran recursos, esta recaudación debe ser usada para pagar el suministro de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) pero también para dar mantenimiento y garantizar la funcionalidad del alumbrado público que se brinda en vialidades y espacios públicos. El convenio establece con claridad los términos y condiciones bajo los que CFE retiene, reporta y transfiere los recursos, los montos y periodicidad de las transferencias y las responsabilidades de ambas partes, esto genera confianza en el manejo de los recursos públicos. Este convenio es una herramienta esencial para la buena gobernanza municipal y la correcta prestación de este servicio básico por lo que, para celebrarlo, se requiere la autorización del Cabildo en pleno, para que la Concejal Alicia Montserrat Castillo Perzabal en su calidad de Síndica Procuradora y un servidor podamos suscribirlo y se siga recaudando el Derecho de Alumbrado Público por medio de la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), por lo que les solicito respetuosamente la aprobación del punto único de esta Sesión, lo pongo a su consideración, es mi participación señoras y señores Concejales.

Le solicita a la Secretaria tome nota del orden de participación de los Concejales que quisieran intervenir acerca de este asunto.

REGIDURIA DE
URBANO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURIA DE
VIALIDAD Y PROTECCION
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 55/2025



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, D.T.O. TUXTEPEC
2025-2027

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, hace constar que no hay más participaciones por parte de los CC. Concejales presentes. -----
El Concejil C. Fernando Huerta Cerecedo, le pide a la Secretaria Municipal que someta a consideración de los CC. Concejales la propuesta de acuerdo.-----

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, procede a dar lectura y somete a la consideración de los CC. Concejales la propuesta de acuerdo, la cual es aprobada por **Unanimidad**, determinándose el siguiente: -----

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, ACUERDA AUTORIZAR AL C. FERNANDO HUERTA CERECEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL, SÍNDICA PROCURADORA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; SUSCRIBAN LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (D.A.P.) CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.).-----

----- Quinto Punto: -----

Clausura de la Sesión.-----

Una vez agotado el Orden del Día, se declara concluida la presente Sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los Integrantes del Cabildo que estuvieron presentes, por lo que la Secretaria Municipal procede a dar fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente Acta.-----

REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
08/07/2025 05/11/2025

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
VIALIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec
D.T.O. Tuxtepec Oax
01/01/2025-31/12/2027

C. FERNANDO HUERTA CERECEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec.
D.T.O. Tuxtepec, Oax
01/01/2025-31/12/2027

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VILLAR
SÍNDICO HACENDARIO

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. ANILÚ OELIA DEL FIN RODRÍGUEZ
REGIDORA DE HACIENDA

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
D.T.O. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC
2025-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec.
Dtto. Tuxtepec. Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. San Juan

C. DOLORES CASTAÑEDA SOLÍS
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



REGIDURÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan

C. ELVIRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
REGIDORA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL



REGIDURÍA DE
COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS
Mpio. San Juan

C. CIRO HERNÁNDEZ RUÍZ
REGIDOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS



REGIDURÍA DE
RASTRO Y
PANTEONES

C. SANTIAGO MÉNDEZ AGAMA
REGIDOR DE RASTRO Y PANTEONES

Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL

C. MARTÍN MIRANDA AMADOR
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD
Y PROTECCIÓN CIVIL

Bautista Tuxtepec
Dtto. Tuxtepec Oax
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

C. DULCE PATRICIA ZAPATA SUÁREZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
GACETA

C. IRMA MORALES MAURO
REGIDORA DE PATRIMONIO Y GACETA

Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN

C. MARGARITA ÁNGULO MARTÍNEZ
REGIDORA DE BIENESTAR, CULTURA Y
EDUCACIÓN

Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. EMILIO BAUTISTA DÁVILA
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



LIC. LUCÍA MONTES HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"DOY FE" 25

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 55/2025, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, a las quince horas con veinticinco minutos.